



RESOLUCION - R - N° 298 - 97

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 AGO 1997

Expte: N° 17.520/97

VISTO la resolución rectoral N° 297-97, recaída a
Es. 5; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta y agradece a la artista plástica Norma BUCCIANI de GARCIA FERNANDEZ, la donación de una pintura realizada en el año 1.997:

QUE corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

Por ello y atento a lo informado por la Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de dos mil quinientos pesos (\$ 2.500,00), según el siguiente detalle:

-	Un (1) DADIVA DE LA NATURALEZA,	
	pintura de 101cm x 136 cm.	
	1.997.....	\$ 2.500,00
		=====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR